

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Conservación de Flora y Fauna Silvestre o bien accediendo a la página web: www.cma.junta-andalucia.es

Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K; subgrupo 6; categoría c.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de junio de 2004.- El Director General (Orden de 26.5.2004), El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 30 de junio de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia: Redacción proyecto de ordenación de los montes propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía ubicados en el P.N. de Doñana, Huelva (Expte. 1186/04/M/00). (PD. 2287/2004).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41071.

Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Redacción de proyecto de ordenación de los montes propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía ubicados en el P.N. de Doñana, Huelva.

b) Número de expediente: 1186/04/M/00.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 505.386,35 euros (Inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Ordenación y Defensa de los Recursos Forestales o bien accediendo a la página Web: www.cma.junta-andalucia.es.

Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de junio de 2004.- El Director General (Orden de 26.5.2004), El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

ANUNCIO de inicio de procedimiento relacionado con la concesión de servicio Bar Restaurante del Museo del Jamón y del Cerdo Ibérico. (PP. 1904/2004).

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena. Huelva

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 27 de mayo de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de proceder al inicio del procedimiento relacionado con la concesión de servicios del Bar Restaurante del Museo del Jamón, en la calle Gran Vía de esta Ciudad de Aracena.

Objeto: La adjudicación que mediante concurso se acuerde, tendrá por objeto la concesión del servicio público relacionado con el Bar Restaurante del Museo del Jamón y del Cerdo Ibérico, en la calle Gran Vía de esta Ciudad de Aracena.

Procedimiento: Por concurso público, ordinario y abierto.

Naturaleza jurídica del contrato: El contrato de carácter administrativo que se perfeccione constituirá una concesión administrativa para la gestión del servicio.

Plazo: Máximo de veinte años.

Canon: El canon anual no podrá ser inferior a siete mil doscientos euros (7.200), más el IVA que corresponda.

Fianza provisional: 144 €.

Fianza definitiva: El 4% del importe de la adjudicación del contrato.

Exposición del Pliego de Cláusulas y Prescripciones Técnicas: En la Secretaría Municipal, en horario de oficinas, en el plazo de quince días, tras la publicación de los edictos correspondientes en el BOP y en el BOJA.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía. En el supuesto caso de que el último día para la presentación de proposiciones fuese sábado, domingo o día inhábil, el plazo quedará prorrogado al día siguiente hábil. Se presentarán tres sobres: A (documentos), B (proposición económica) y C (memoria).

Mesa de contratación: Estará integrada por el Presidente, el de la Corporación, vocales: los cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local, el Interventor, el Arquitecto Técnico, el Secretario, el responsable del Departamento de Formación y Empleo y como Secretario, la administrativa de Secretaría.

Gastos a cargo del adjudicatario: Todos los gastos derivados del concurso para la adjudicación del contrato, serán por cuenta del adjudicatario, que deberán ser abonados antes de la formalización del mismo.

Modelo de proposición económica: «D, mayor de edad, con domicilio en (calle, Avda.) del municipio de, provincia de, titular del DNI núm., en nombre propio (o en representación de la Empresa), con domicilio social en, al objeto de participar en el concurso mediante procedimiento abierto para la explotación del Bar Restaurante del Museo del Jamón y del Cerdo Ibérico, en el edificio municipal del antiguo Ayuntamiento, en la calle Gran Vía de los Infantes don Carlos y doña Luisa de esta Ciudad de Aracena, se comprometo a efectuarlo con estricta sujeción a los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y anexos que lo acompañan abonando al Excmo. Ayuntamiento de Aracena un canon de € anuales.

En a de de 2004.
(lugar, fecha, firma del licitador y sello empresa).

Fdo.:»

Departamento que tramita el expediente: Secretaría.
Para más información contactar con la Secretaría. Teléfono 959 126 250 y fax: 959 127 037. Correo electrónico: secr_aracena@diphuelva.es.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta Ciudad de Aracena, 28 de mayo de 2004.- El Alcalde-Presidente, Manuel Guerra González.

ANUNCIO de inicio de procedimiento relacionado con la enajenación de una parcela en Cercado de Reyes, para construcción y posterior actividad de una Guardería Infantil. (PP. 1905/2004).

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena. Huelva.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 27 de mayo de 2004, adoptó, entre

otros, el acuerdo de proceder al inicio del procedimiento relacionado con la enajenación de una parcela en los terrenos sitos en la urbanización conocida como «Cercado de Reyes» de esta ciudad de Aracena, de titularidad municipal, para ser destinada a la construcción y posterior actividad de una Guardería Infantil.

Objeto: La adjudicación que mediante concurso se acuerde, tendrá por objeto la enajenación de una parcela de 450 metros cuadrados en los terrenos sitos en la urbanización conocida como «Cercado de Reyes» de esta ciudad de Aracena, de titularidad municipal, para ser destinada a la construcción y posterior actividad de una Guardería Infantil.

Procedimiento: Por concurso público, ordinario y abierto.

Naturaleza jurídica del contrato: El contrato tendrá la consideración de privado, de conformidad con los arts. 5.3 y 9 del RDL 2/2000 de 16 de junio.

Condiciones complementarias del concurso.

1. Destino de los terrenos: el adjudicatario tendrá que destinarlos inexcusablemente a la construcción de una Guardería Infantil y a su posterior actividad, manteniéndose el destino descrito, durante un plazo mínimo de treinta años, a contar de la firma de la escritura pública correspondiente. En el supuesto caso de incumplimiento de esta condición o ante la necesidad de transmisión de los terrenos adquiridos por parte del adjudicatario, los mismos revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Aracena, promotor de este concurso, por el mismo precio que fueron adjudicados.

2. Plazos: un año, a contar de la firma de la escritura pública para la presentación del proyecto básico y de ejecución de la Guardería Infantil y dos años, a partir de la concesión de la licencia municipal de obra, para la terminación de las mismas. Haciendo constar expresamente que, paralelamente a los plazos concedidos, deberá tramitarse la licencia municipal de apertura correspondiente.

Escritura pública y forma de pago: En el plazo máximo de tres meses, desde la adjudicación, deberá firmarse la escritura pública de compraventa. El incumplimiento de este plazo será sancionado con multa de 151 € por cada mes que transcurra, desde la terminación del plazo concedido, previa audiencia al interesado. La forma de pago será de la siguiente manera: a) El adquiriente, dentro de los quince días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación de los terrenos, deberá abonar el 40% del valor de la cantidad que haya quedado fijada en la adjudicación definitiva de los mismos, más el IVA que le corresponda. b) La cantidad correspondiente al 60% restante, deberá hacerse efectiva en el acto de la firma de la escritura pública de compraventa, en el plazo anteriormente aludido, más el IVA que le corresponda.

Tipo de licitación. El tipo de licitación será el siguiente al alza: Trece mil quinientos euros (13.500), más el IVA que corresponda. No se admitirán ofertas inferiores a las establecidas en el Pliego.

Fianza provisional: 270 €.

Fianza definitiva: El 4% de la cantidad por la cual haya obtenido la adjudicación.

Exposición del pliego de cláusulas: En la Secretaría Municipal, en horario de oficinas, en el plazo de quince días, tras la publicación de los edictos correspondientes en el BOP y en el BOJA.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía. En el supuesto caso de que el último día para la presentación de proposiciones fuese sábado, domingo o día inhábil, el plazo quedará prorrogado al día siguiente hábil. Se presentarán tres sobres: A (documentos), B (proposición económica) y C (memoria).